

Almería 29, 8 noche. Durante toda la tarde ha reinado viento huracanado, que puso en peligro a los buques surtos en la bahía; para evitar los efectos del temporal tuvieron que reforzar las amarras.

REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

AGITACION ESCOLAR

Ayer siguió en Madrid la agitación escolar.

Desde las primeras horas de la mañana, los estudiantes situáronse frente a la Universidad, notándose entre ellos alguna inquietud.

Cuando se celebraba la ceremonia del bautizo del nuevo infante, un grupo, formado por estudiantes, en su mayoría del Instituto del Cardenal Cisneros, estacionóse frente a Palacio, donde estuvo presenciando la llegada de los invitados a la ceremonia.

Desde allí intentaron los escolares ir en manifestación a la Puerta del Sol; pero al llegar al teatro Real salieron a su paso fuerzas de Seguridad, y los manifestantes se disolvieron sin dar lugar a incidentes desagradables.

En la Universidad Central se reunieron ayer tarde los estudiantes para ocuparse de las disposiciones últimamente dictadas por el Sr. Bergamín sobre el examen previo y la intervención en los exámenes de los religiosos con título de licenciados ó doctores.

Los reunidos acordaron visitar al ministro de Instrucción pública para darle cuenta de sus acuerdos.

Realizada la visita, manifestaron los estudiantes al ministro que, después de las aclaraciones hechas por el Sr. Bergamín, aun les quedaban dudas, que expusieron:

Era la primera la relativa a la constitución de los Tribunales de exámenes, y si de ellos formarían parte los religiosos sin título y con voz y voto.

El ministro declaróles que, según se preceptúa en la Real orden aclaratoria, sólo podrán formar parte del Tribunal aquellos que posean su título correspondiente; en dicho Tribunal tendrán voz, pero nunca voto.

La segunda duda era respecto al alcance y concepto del examen de ingreso en las Facultades.

El Sr. Bergamín contestó que él no podía, hoy por hoy, determinar en la Gaceta el alcance de dicho examen.

“Si, como espero—dijo—, las Cortes aprueban el proyecto de reforma en la enseñanza que tengo presentado, y en él se determina que no es obligatorio el título de bachiller para ingresar en Facultades, entonces el examen de ingreso ha de ser demostrativo de una verdadera preparación para pasar á esos estudios. Pero si, por las circunstancias actuales, las Cortes no llegan á aprobar ese proyecto, y subsiste el que el título de bachiller sea obligatorio, como yo, por un decreto, no puedo variar una ley, el examen citado se limitará á una sencilla reválida del título.

De todos modos—añadió—, lo que en uno y otro deben tener presente es que el citado examen no regirá hasta el próximo curso.”

Los estudiantes salieron satisfechos por estas aclaraciones, y ofrecieron dar cuenta de ellas á sus compañeros.

Valladolid 29, 7 tarde. Los estudiantes no entraron hoy en clase; en grupos recorrieron las principales calles, simpatizando con los escolares madrileños y valencianos.

Barcelona 29, 3 tarde. Tampoco hoy han entrado en clase los alumnos del Instituto y de la Escuela Normal.

En grupos se situaron frente á los respectivos centros de enseñanza. En la puerta se fijó un cartel que decía: “Por compañerismo con los estudiantes de Valencia y de Madrid, para que se anule la injusta disposición del Sr. Bergamín, no debemos entrar en clase. ¡Abajo Bergamín!”

Esta tarde, á las seis, están convocadas todas las asociaciones de estudiantes á una reunión.

El jolgorio de esta mañana duró hasta cerca de las once. A esta hora, algunos revoltosos quisieron penetrar en la Universidad para conseguir que los estudiantes de las facultades les secundaran; pero éstos, lejos de acceder á sus deseos, les amenazaron, impidiéndoles penetrar en el vestíbulo.

En la puerta se originó con este motivo una refriega de palos y paraguazos. La contienda duró algún rato, y se convirtió luego en pedrea.

LA GUARDIA CIVIL

NUEVO COLEGIO

Invitados galantemente por el director del Colegio de Guardias civiles jóvenes y subdirector del de huérfanos, D. Francisco Amayas Díaz, coronel del benemérito Instituto, concurrieron ayer tarde más de veinte periodistas madrileños, y otros tantos jefes y oficiales de la Guardia civil, á girar una visita al recién inaugurado Colegio Infanta María Teresa, situado entre el Hipódromo y Chamartín.

En este nuevo centro de enseñanza, que el Instituto ha creado para proporcionar carreras facultativas y especiales á los hijos de los jefes, oficiales, clases é individuos pertenecientes al mismo, y cuyo Colegio funciona independientemente del de huérfanos, ha puesto la Guardia civil todos sus amores y todo su entusiasmo, testimoniando que, no sólo es la salvaguardia de los intereses sociales, sino también un paladín denodado é inteligente de la cultura patria.

Es imposible hacer una detenida descripción del funcionamiento, exquisito confort y condiciones excepcionales de higiene, ventilación, policía y orden que reúne este admirable Centro benéfico-educativo. Basta consignar que pudiera servir de modelo á Instituciones oficiales de finalidad análoga, y que convendría que lo visitaran los organismos tutelares del Estado, de la provincia y del Municipio, para adaptar sus iniciativas y sus positivos adelantos á los Centros de beneficencia y de enseñanza públicas.

El iniciador de este Colegio fué el general Aznar, lo continuó el general Echagüe y lo ha terminado el general Luque.

La construcción comenzó en Diciembre de 1912, y se han invertido en el edificio y menaje cerca de un millón de pesetas, abonadas de la Sociedad particular que tiene constituida la Guardia civil en pequeñas cuotas que pagan los oficiales y la tropa.

La característica verdaderamente protectora de este Colegio estriba en que son preferidos para el ingreso los hijos de los que tengan menor categoría y vivan más lejos de Madrid, y, por consiguiente, en condiciones inferiores de dar instrucción á los pequeños.

Los hijos de la clase de tropa sólo pagan 25 pesetas mensuales por todos los servicios y emolumentos hasta terminar su carrera ú oficio, precio realmente increíble para la comodidad y enormes beneficios de que disfrutaban los alumnos.

Componen el profesorado del Colegio el coronel director, D. Francisco Amayas; el teniente coronel, jefe de estudios, D. Ma-

riano de las Peñas; los comandantes don Edmundo Seco, D. Agustín López y don Víctor Morelli; los capitanes D. Federico Santiago, D. Federico de la Cruz, D. Tomás P. Garnacho, D. Julio González y don Mario Luanes; los primeros tenientes don Arturo Ruiz, D. Pedro Simarro, D. Emiliano González, D. Joaquín Tórtola y don Pedro Esteban; el segundo D. Miguel Román, el médico primero D. Emilio Alonso y el capellán primero D. Gerardo Enrique.

El Colegio es capaz para más de 400 plazas, habiendo en la actualidad unas 200 cubiertas.

Al terminar la visita, de la cual salieron los periodistas y demás invitados satisfechísimos y admirados, la Dirección del Colegio los obsequió con un espléndido lunch en la amplia y artística biblioteca.

En resumen, el Colegio Infanta María Teresa es, como la Guardia civil, una institución benemérita y digna de que sirva de estímulo.

JUICIOS Y COTIZACIONES

ASUNTOS FINANCIEROS

JUEVES 29 DE OCTUBRE

El mercado acusa peor disposición, por cuanto el Interior al contado descende 25 céntimos, quedando en partida á 72,10. Después de la hora oficial mejora algo y hay dinero á 72,25. Los títulos restantes bajan de 0,05 á 0,25 pesetas, excepto las series G y H, que avanzan tres cuartos por 100. También después de la hora hay dinero á mayor precio para algunas series.

El 5 por 100 Amortizable está invariable á 93, y el 4 por 100 á 86,50 en pequeños y á 86.

El Banco de España gana 1 por 100, y cierra á 440; el Río de la Plata se hace á 260 á fin de mes, y á 260,75 al próximo, y las Azucareras preferentes á 40 y 40,25, respectivamente.

Los Nortes no se cotizan, pero los Aliantes se fijan para dobles en 340 á fin de mes y en 342 al próximo.

La mayor demanda que se presenta en las libras esterlinas eleva el cambio de éstas en dos céntimos, al cerrar á 26,22.

Los francos en billetes se han hecho á 3,50 fuera del correo.

Según informes dignos de crédito, está acordada la prórroga de la moratoria francesa en la siguiente forma: los efectos comerciales (letras, pagarés, etc.) se prorrogan por sesenta días; pero los que estén en condiciones de ejecución y cuyo librador quiera hacerlos efectivos podrán entregarse al Juzgado correspondiente, el cual decretará si deben ó no ser pagados.

Las cuentas corrientes y depósitos podrán cobrarse hasta la concurrencia del 40 durante Noviembre y del 50 por 100 durante Diciembre, pudiendo siempre retirarse la cantidad de 1.000 francos. El que tenga, por ejemplo, 2.000 francos en cuenta corriente podrá retirar 1.400. En cuanto conozcamos el texto oficial, lo publicaremos.

BOLSA DE MADRID

Interior al contado, serie F.....	72,10
Idem en diferentes series, id.....	76,25
Amortizable 5 por 100, serie F.....	93
Idem 4 por 100, serie B.....	86 50
Expropiaciones del interior.....	89
Canal.....	89
Banco de España.....	440
Banco Español del Río de la Plata.....	260
Sociedad General Azucarera, preferentes.....	40
Idem, ordinarias.....	14
M. Z. y A., fin de mes.....	340
Obligaciones del Tesoro.....	100,20
Cédulas hipotecarias.....	90
Banco Central Mejicano.....	87,75
Felgueras.....	34
Cambios: Libras, o/entrega.....	26,22